

Expediente 2018-00292-00
Tramite revisión Interdicción- Adjudicación de apoyos
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Q, agosto primero (1) de dos mil veintitrés (2023).

Dentro de las presentes diligencias, con el fin de agilizar el trámite procesal, del proceso de revisión de interdicción judicial (adjudicación de apoyos) promovido por MARIA COLOMBIA CARMONA DUQUE, en relación con la persona con discapacidad señor HUMBERTO MEJIA TRUJILLO, se dispone de oficio, librar atenta comunicación a la Gobernación del Quindío – Secretaria de Familia-, con el fin que se sirvan realizar la valoración de apoyos a HUMBERTO MEJIA TRUJILLO.

*Para lo cual enviara el oficio el centro de servicios judiciales a la Gobernación del Quindio, donde además indicara que el lugar de domicilio de la interesada es: **Edificio FUNDADORES carrera 13 A -05 apartamento 301 de Armenia, teléfono 3014861368 y 318780947***

Por otra parte, con el fin de un mejor proveer, se dispone realizar visita social, al lugar de residencia de la persona con discapacidad, por tanto, líbrese oficio al área de trabajo social, para lo de su competencia.

NOTIFIQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
JUEZ
gym

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d2f67fc389a6ca66ef3d292f7731fb48b2ead5fcb33e3c35d648020509df2a69**

Documento generado en 01/08/2023 07:16:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>